



... CONSEJO EJECUTIVO ...

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
49	023	7	2023

Montevideo, 26 SEP 2023

VISTO: el estudio de mercado y el proyecto de Pliego Particular de Condiciones para el desarrollo del Convenio Marco para la adquisición de útiles y accesorios de oficina, a ser administrado por esta Agencia;

RESULTANDO: I) que se efectuó un estudio de mercado en el cual se analizaron la oferta y demanda de los productos a adquirirse, así como la viabilidad, conveniencia económica e impacto en el mercado con el objetivo de implementar dicho procedimiento de compra;

II) que a su vez se elaboró el pliego de condiciones considerando los resultados del estudio de mercado, las condiciones y requerimientos específicos para el objeto comprendido en el convenio marco y lo dispuesto por la normativa vigente en materia de pliegos;

CONSIDERANDO: I) que el inciso final del artículo 5 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 367/018 de 5 de noviembre de 2018, establece que en forma previa a la publicación del llamado, ARCE analice el estudio de mercado y el Pliego Particular, para recomendar o no la continuación del proceso;

II) que a estos efectos se cuenta con informe del Área de Regulación en el cual se recomienda la continuidad del proceso;

ATENTO: a la normativa citada y lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES

RESUELVE:

1º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Estudio de Mercado elaborado por esta Agencia, en calidad de Unidad Administradora del Convenio Marco para la adquisición de útiles y accesorios de oficina.

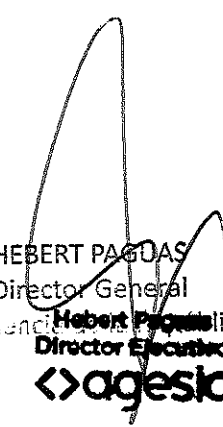
2º) Comuníquese, publíquese.

Dra. Gabriela Torres Debat

Ministerio de Economía y Finanzas

Presidencia de la República
Ing. Carlos Petrella PhD
Director
Agencia Reguladora de Compras Estatales

Ing. Hugo Odizzio
Director Ejecutivo
Agencia de Monitoreo y Evaluación
de Políticas Públicas



HEBERT PAGDAS
Director General
Presidencia Hebert Pagdas
Director Ejecutivo
<>agesic